

Carlunas estuvo presente en el Salon Foro Madrid Franquicia 2011

Siguiendo con nuestra política de expansión, y de acuerdo al proyecto solidamente estructurado, Grupo Carlunas estuvo presente en el SALON FORO MADRID FRANQUICIA 2011.



Carlunas en Barcelona

Carlunas hace su desembarco en Barcelona, con un taller en primera línea. Este centro tiene una superficie de 250 metros cuadrados.



Fin la "discriminación" entre hombres y mujeres en el precio de los seguros

La UE dictaminó que las aseguradoras deben dejar de fijar sus precios basándose en el género, una medida que podría elevar los costos para las mujeres conductoras y reducir las pensiones de los hombres. La decisión la tomo el Tribunal de Justicia Europeo en Luxemburgo.

GRUPO CARLUNAS con el deporte

Grupo Carlunas llego a un acuerdo con el diario deportivo AS para publicitar nuestra imagen ante los partidos entre Real Madrid y el Barcelona.



NOVEDADES

GRUPO CARLUNAS CON EL DEPORTE



Con motivo de los recientes encuentros de fútbol celebrados entre los clubs de fútbol del Real Madrid y el Barcelona, y dentro de los distintos campeonatos de la liga de Fútbol Española, La final de la Copa del Rey, y los dos partidos de la semifinal de la Champions League. Grupo Carlunas llegó a un acuerdo con el diario deportivo AS para publicitar nuestra imagen, en los días posteriores a los partidos. Valoramos esta iniciativa como muy positiva ya que nos ha permitido utilizar un canal más, para dar a conocer nuestra imagen en todo el territorio nacional.



ACTUALIDAD

Grupo Carlunas estuvo presente en el Salón Foro Madrid Franquicia 2011

Siguiendo con nuestra política de expansión, y de acuerdo al proyecto sólidamente estructurado, Grupo Carlunas estuvo presente en el SALÓN FORO MADRID FRANQUICIA 2011.

De la mano de Mundo Franquicia y con una importante presencia en esta reunión de profesionales y medios de comunicación como son Intereconomía, Bureau Veritas Business, en la parte de comunicación y entidades como Nacex, Marco Aldany en la parte de empresa. Se realizaron varias intervenciones en las jornadas dentro de "Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas", que estuvieron moderadas por personal de primer nivel como por ejemplo Expansión & Empleo, La gaceta de los Negocios, Actualidad Económica, EFE, y Emprendedores que se realizaron a lo largo del fin de semana en las instalaciones del IFEMA.

Protagonizado por las más grandes franquicias de nuestro país, que presentaron a los futuros franquiciados, las virtudes de la creación de un negocio propio, con suficiente conocimientos y experiencias como para garantizar el éxito del mismo, en un momento tan delicado como este, con la situación laboral actual.

En ellas se plantearon temas tan interesantes como:

- ¿Cuál es el éxito de Grupo Carlunas?
- ¿En que se basa el gran crecimiento de Carlunas?
- ¿Cualquier persona puede tener una franquicia Carlunas?
- Gestión de franquicias en tiempos de crisis.



CARLUNAS EN CONTINUA EXPANSIÓN

Carlunas en Barcelona

Carlunas hace su desembarco en barcelona, con un taller en primera linea



Este centro tiene una superficie de 250 metros cuadrados, con sala de espera, oficina y un importante stock de lunas, con los últimos avances en reparación y unidades móviles.

Dentro de nuestro ambicioso programa de expansión y siguiendo con un meticuloso protocolo de selección. Se trata del primer taller del grupo en la capital catalana y desde luego continuaremos con nuevos centros en esta capital.

Gestionado por D. Xavier Guerrero, con dilatada experiencia en el sector de la reparación y sustitución de lunas y apoyado por el equipo formado por D. Carles Cornado y D. Ivan Hidalgo todos ellos con años de trabajo en este competido campo y con unas instalaciones de primer orden.

Desde esta redacción esperamos, y les deseamos todo tipo de éxitos en esta nueva etapa.



Colaboradores y

Proveedores homologados



Contact Center 902 33 70 70

Europa acaba con la "discriminación" entre hombres y mujeres en el precio de los seguros

La UE dictaminó que las aseguradoras deben dejar de fijar sus precios basándose en el género, una medida que podría elevar los costos para las mujeres conductoras y reducir las pensiones de los hombres.

"Tener el sexo del asegurado en cuenta como un factor de riesgo en los contratos de seguros constituye una discriminación", dijo el Tribunal Europeo de Justicia el pasado 1 de Marzo.

Las mujeres se enfrentan a la perspectiva de un aumento de las primas del seguro de coche mientras que los hombres podrían recibir pensiones más bajas a causa de este fallo de la corte europea.

La decisión del Tribunal de Justicia Europeo en Luxemburgo prohíbe el uso a las aseguradoras de la distinción género en el cálculo de las primas.

La Unión Europea dictaminó que el uso de las diferencias entre hombres y mujeres como un factor de riesgo en la fijación de las primas de los seguros de coche, seguro médico y de vida, iba en contra de las normativas europeas en materia de igualdad.

La Directiva Europea 2004/113/CE prohíbe la discriminación por razo-



nes de género en el acceso a bienes y servicios pero permite una excepción temporal en el sector de los seguros para dar tiempo a realizar los cambios necesarios.

El controvertido cambio fue condenado inmediatamente por algunos eurodiputados como el británico Sajjad Karim que calificó la medida de "una locura" y un "revés para el

sentido común".

Algunas asociaciones de Aseguradoras, que han pasado la última década luchando contra esta medida, estiman que las mujeres menores de 25 años podrían ver aumentado un 25% el precio de su seguro de automóvil, mientras que los hombres únicamente pueden esperar una reducción de sólo un 10% en el suyo.



- Abierto todos los domingos
- Reparación de Lunas en sólo 20 min.
- Garantía de por vida
- Lavado Interior y exterior del Vehículo
- Prestación de vehículos de sustitución
- Recogida de vehículos a domicilio

*Nuestra Calidad y Experiencia
la mejor Garantía*

Las aseguradoras obligadas a prestar un servicio telefónico las 24 horas

El Consejo de Ministros aprobó el informe sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios de Atención al Cliente presentado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad con el objetivo de mejorar los derechos de los consumidores.

Este informe obligará a todas las empresas que prestan servicios de interés general destinados a los consumidores, entre ellas las aseguradoras, a tener servicios telefónicos de atención al cliente 24 horas.

Además las compañías serán calificadas por los consumidores a través de la puesta en marcha de un sistema de valoración de la satisfacción al cliente sobre la atención recibida con una puntuación del 1 al 5.

Por otro lado, estas empresas estarán obligadas a realizar una vez al año una auditoría externa que analice esos servicios telefónicos, exámenes que serán analizados por las autoridades autonómicas y el Instituto Nacional de Consumo.



Los objetivos, según este informe presentado en el Consejo de Ministros, son mejorar los derechos de los consumidores al establecer para las grandes empresas que ofrecen servi-

cios de interés general la obligación de disponer de un sistema eficaz para facilitar información, atender y resolver las quejas y reclamaciones ágilmente; fijar un plazo máximo para que las empresas resuelvan las reclamaciones de sus clientes, y que la atención telefónica sea gratuita, ágil y personalizada; e impedir que el servicio de atención al cliente proporcione ingresos adicionales a la empresa a costa del usuario o sea utilizado para ofrecer otros productos al cliente.

La norma llegará al Congreso a principios de verano y se aprobará en esta legislatura, según los cálculos del Ejecutivo.

La crisis hace aumentar los intentos de estafa a las aseguradoras

En 2010 los fraudes a las compañías aseguradoras aumentaron en torno a un 15% con respecto al año anterior.

La crisis ha disparado el número de particulares y empresas que intentan sacar tajada de las compañías de seguros. Según las principales aseguradoras en 2010 los fraudes aumentaron en torno a un 15% con respecto al año anterior.

Los fraudes aumentan ya sea en el ámbito de la empresa como en el de los particulares, según apuntan desde la ICEA. En el caso de las empresas, los engaños más frecuentes son los robos simulados, incendios provocados y es-

tafa a la hora de computar los daños de accidentes. Mientras que entre los particulares se extiende modalidad basada en la adquisición de vehículos de alta gama y el posterior simulacro de su robo, para así poder cobrar el seguro. La mayoría de los vehículos acaban en Europa de Este, donde los controles son menores, pero lo más curioso es que los delitos no suelen ser cometidos por grandes mafias, sino por particulares empujados por su insostenible situación económica.



 National

 ATESA

Alquiler de vehículos

E-call avisará automáticamente ante un siniestro

Se trata de un dispositivo instalado en los vehículos que, en caso de siniestro, sería capaz de indicar la posición, los daños y los datos del vehículo.

La iniciativa ha sido puesta en marcha recientemente por la Comisión Europea y ya se han interesado por tanto fabricantes de automóviles como aseguradoras, que ya están ensayando con este sistema en nuestro país.

El objetivo fundamental es reducir el tiempo de reacción para disminuir la mortalidad, ya que el 65% de los fallecimientos por un accidente de tráfico se producen durante la primera hora después del accidente, la llamada "hora de oro".

Descienden las infracciones por velocidad en la autovías

Según la DGT tras el primer mes de aplicación del límite de 110 km. por hora las infracciones y denuncias se han reducido a la mitad

Ya sea por concienciación o por miedo a ser sancionados lo cierto es que los datos facilitados por la DGT son claros: "la velocidad media a que se circula en las autopistas ha bajado de 113,92 km/h, a 102,08 (-10,4%). En autovías también desciende la velocidad

media de 107,23 km/h a 100,37 km/h (-6,4%). Igualmente se ha constatado que los vehículos que circulan a más de 120 km/h han pasado de ser el 14,9 % antes del cambio al 6,9 %".

Igualmente esta tendencia ha hecho que el número de sanciones por exceso de velocidad en este tipo de vías se haya reducido significativamente.

Siempre según datos de la DGT, su red de radares fijos ha detectado una reducción en el número de infracciones, por exceder el límite legal establecido en estas vías, de un 47,3 %.



REPARE LA LUNA DE SU VEHÍCULO

29 cm

Zona no reparable
Campo de visión

...EN 20 MINUTOS
REPARADO !!

20 min.



Nuestra Calidad y Experiencia
la mejor Garantía.



OJO BUEY



TREBOL



ALAS



COMBINADO



ESTRELLA



MEDIA LUNA

Centros en toda España

INFORMACIÓN ÚTIL

Mantén tu parabrisas seco incluso en días de lluvia

CARLUNAS ofrece a sus clientes un novedoso tratamiento anti-lluvia que le permitirá mejorar la visibilidad.

Tanto en primavera como en otoño las frecuentes lluvias pueden crear nos problemas de visibilidad, aumentando los riesgos en la carretera y disminuyendo el confort en la conducción.

En muchas ocasiones los limpiaparabrisas no funcionan correctamente o simplemente no son suficientes para retirar la película de agua que se forma sobre nuestra luna, por ello desde CARLUNAS ofrecemos un novedoso tratamiento anti-lluvia que aplicado sobre la luna de su vehículo conseguirá repeler el agua se

lluvia aumentando en gran medida su visibilidad.

No se trata de un tratamiento sustitutivo de los limpiaparabrisas sino complementario, que nos permitirá mejorar la visibilidad, la seguridad y el confort de conducción.

Existen también métodos populares, cuya eficacia deberíamos poner en entre dicho, pero que no queremos olvidar en este apartado. Si navegamos un poco por la red o escuchamos el boca a boca, encontraremos métodos que van desde la tradicional patata que se frota sobre el pa-

rabrisas, a distintas cremas o jabones que también se aplican sobre nuestra luna.

También existen multitud de productos creados ex proceso, que podremos aplicar nosotros mismos pero cuya eficacia no es tan notoria. Se trata normalmente de sprays o aerosoles de composición alcohólica, que se aplican sobre la luna delantera.

Principales ventajas

- Mejora la visibilidad en condiciones meteorológicas adversas.
- Aumenta nuestra seguridad al disminuir el tiempo de reacción del conductor.
- Ayuda a eliminar deslumbramientos y brillos nocturnos.
- Soporta la limpieza de cristales y el uso normalizado de productos de lavado habituales.



El coste medio de un utilitario es de 24€ cada 100Km.



Según un informe realizado por la empresa especializada en estudios de mercado sobre automóvil, Fleet-Data, el coste medio de un utilitario en España es de unos 24 euros cada 100 km.

El estudio incluye en este coste to-

dos los gastos derivados de la utilización del vehículo como son: el mantenimiento programado del vehículo (revisiones, cambio de neumáticos, aceite...); la pérdida de valor del vehículo (diferencia entre el precio de compra y el de venta tras su uso); y el gasto en combustible del mismo.

Colaboradores y Proveedores homologados

NordGlass
The Glass That Lasts



ThyssenKrupp Plastic Ibérica, S.L.



PILKINGTON
NSG Group Flat Glass Business

Contact Center 902 33 70 70

Andalucía

ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)

CALLE GENERAL PRIM, 68

ALGECIRAS (CÁDIZ)

AVDA. VIRGEN DEL CARMEN, 53

BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

AVDA. OLIVARES PARC 3 4D POL INDS PIBO

BOLLULLOS DEL CONDADO (HUELVA)

AVDA. 28 DE FEBRERO, 206

CAMAS (SEVILLA)

CTRA. CAMAS-SANTIPONCE KM, 1 NAVE 32

DOS HERMANAS (SEVILLA)

CALLE NUMA 13 MONTEQUINTO

HUELVA (HUELVA)

CALLE I 147D POLIGONO POLIRROZA

JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

PZA NUESTRO PADRE JESUS DE LA SENTENCIA, 5

LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)

CALLE DOCTOR FLEMING 10

LEPE (HUELVA)

AVDA. BLAS INFANTE, 45

LOS PALACIOS (SEVILLA)

CALLE P.I. SANTA LUCIA NAVE 16

MÁLAGA (MÁLAGA)

AVDA. CARLOS HAYA, 45-47

MÁLAGA (MÁLAGA)

CAMINO SAN RAFAEL, 45 C

MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)

RONDA DE LA TRINIDAD, 2

SEVILLA (SEVILLA)

CALLE ALMADÉN DE LA PLATA, 14

SEVILLA (SEVILLA)

CALLE ZOOLOGÍA, 44-46

SEVILLA (SEVILLA)

RONDA DE TRIANA (ESQ. SAN VICENTE DE PAUL)

SEVILLA (SEVILLA)

AVDA. LUIS MORALES CENTRO COMERCIAL PLAZA NERVION

UTRERA (SEVILLA)

PZA DE LA TRIANILLA, 27

Aragón

ZARAGOZA (ZARAGOZA)

MARQUES DE CADENA FRENTE AL NUMERO 63

Castilla La Mancha

TOLEDO (TOLEDO)

CALLE DUQUE DE AHUMADA, 10

ILLESCAS (TOLEDO)

CALLE REAL, 6

Castilla y León

BURGOS (BURGOS)

CALLE DE LA POZA

Cataluña

BARCELONA (PINEDA DE MAR)

CALLE GARBÍ, 29 (NAVIONAL II)

Extremadura

BADAJOS (BADAJOS)

EDIFICIO MULHACEN, NACIONAL V

BADAJOS (BADAJOS)

RONDA NORTE CL MANUEL ROJAS TORRES, 34

MÉRIDA (BADAJOS)

CALLE GRANADA PARCE R-59 P.I. EL PRADO

MÉRIDA (BADAJOS)

CALLE DUQUE DE AHUMADA, 2

MONTIJO (BADAJOS)

AVDA. DEL PROGRESO, S/N

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOS)

CALLE HERNAN CORTÉS, 227

ZAFRA (BADAJOS)

CTRA. DE JEREZ DE LOS CABALLEROS KM 6

Galicia

BUEU (PONTEVEDRA)

P.I. CASTIÑEIRAS

VIGO (VIGO)

CALLE DE CAMELIAS, 28

Islas Canarias

LA LAGUNA (TENERIFE)

AVDA. DE LA CANDELARIA, 20

REALEJOS (TENERIFE)

CALLE LOS BARROS, 56

SAN MIGUEL DE ABONA (TENERIFE)

AVDA. CLAUDIO DELGADO DÍAZ, 27 P.I. LAS CHAFIRAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE (TENERIFE)

CALLE HELIODORO RODRIGUEZ GONZÁLEZ, 6

SANTA CRUZ DE TENERIFE (TENERIFE)

CTRA. GENERAL DEL ROSARIO 174 BARRIONUEVO

Madrid

ALCOBENDAS (MADRID)

CALLE MARQUES DE LA VALDAVIA, 25

ALCORCÓN (MADRID)

PASEO CASTILLA, 22

COSLADA (MADRID)

AVDA. JARAMA 16

FUENLABRADA (MADRID)

AVDA. HISPANIDAD, 2

GETAFE (MADRID)

CALLE EDISON 5. POLIGONO SAN MARCOS

HUMANES (MADRID)

AVDA. FUENLABRADA, 32

LEGANES (MADRID)

CALLE REY PASTOR, 19 P.I. BUTARQUE

MADRID (MADRID)

CALLE MARQUES DE VIANA 54

MADRID (MADRID)

CALLE ALACALÁ, 233

MADRID (MADRID)

CALLE SOFIA 32

MÓSTOLES (MADRID)

AVDA. CARLOS V, S/N

PARLA (MADRID)

ANTIGUA CARRETERA DE TOLEDO KM 22,200

PINTO (MADRID)

AVDA. FUENTEVEJIA, 57 NAVE 1 P.I. LA ESTACIÓN

POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

AVDA. EUROPA, 23

TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)

CALLE MERIDIANO, 54

Valencia

PATERNA (VALENCIA)

CALLE CIUDAD DE SAGUNTO, 10 POL FUENTE DE JARRO

VALENCIA (VALENCIA)

AVDA. SUECIA, 9